DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

QUE, DE ACUERDO AL PROYECTO DE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NO. EDP 06 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026, SE TRAMITÓ ANTE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL, EL ENCARGO COMO DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, AL SEÑOR CORONEL ANDRÉS DARÍO OBANDO PRADA, A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2026 Y LA RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 79-2-10013-26

CONTRATISTA: RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE RADIOS DE COMUNICACIÓN KIT DE VIGILANCIA (MANOS LIBRES), PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICÍA NACIONAL"

VALOR CONTRATO DE COMPRAVENTA: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO OCHO CENTAVOS ($192.357.868,08) incluido el valor de IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA Nro. NB - 100463184 **Anexo: 1 Expedida:** 02/09/2026

Amparos	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$38.471.573,62	01/09/2026	01/05/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$96.178.934,04	01/09/2026	01/05/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 04 SEP 2026

Coronel **ANDRÉS DARÍO OBANDO PRADA**
Director de Protección y Servicios Especiales(E)

Elaboró: **IJ Julio Cesar Contreras Corredor**
Analista de contratos

Revisó: TC. **Adriana Parrado Cardenas**
Jefe Área Logistica y Financiera

Revisó: CT **Angela Judith Rincon Mariño**
Jefe Grupo de Contratos

Revisó: **CR Edgar German Ávila Puentes**
Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)

Revisó: MY. **Iván Darío González Castillo**
Jefe Grupo Asuntos Juridicos

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.02 14:01:40 -05:00

Código de Seguridad: p7AB0HPFsfA6VTmksrUfNg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855800 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU52R000000059-D00I

N.I.T 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
GRAN REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

No. PÓLIZA	NB-100463184	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73073401	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	01/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RAYCO SA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S A	No. DOC. IDENTIDAD	860400538-7
DIRECCIÓN	CALLE 127 B BIS N 45 53	TELÉFONO	3118807096
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	No. DOC. IDENTIDAD	900259212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62 - 70 PUENTE ARANDA	TELÉFONO	3143563040
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	No. DOC. IDENTIDAD	900259212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62 - 70 PUENTE ARANDA	TELÉFONO	3143563040

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79-2-10013-26 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE ACCESORIOS DE RADIOS DE COMUNICACION KIT DE VIGILANCIA (MANOS LIBRES) PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES YU LA POLICIA NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 01/05/2027	38.471.573,62	76.311,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 01/05/2028	96.178.934,04	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 134.650.507,66	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GB BARRETO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	76.311,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.311,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.499,00
TOTAL A PAGAR	$	90.810,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/11/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ MEDIANTE RADICADO No. [illegible]

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100463184	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73073401	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	01/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENFICIO DE EXCUSION

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	p7AB0HPFsfA6VTmksrUfNg==	Número de póliza	100463184
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	02/09/2026	Inicio de vigencia Global	01/09/2026
Fin de vigencia Global	01/05/2028	Tomador	RAYCO SA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S A
		Asegurado	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Valor asegurado	134.650.507,66		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79-2-10013-26 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ACCESORIOS DE RADIOS DE COMUNICACION KIT DE VIGILANCIA (MANOS LIBRES) PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES YU LA POLICIA NACIONAL.SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENFICIO DE EXCUSIONPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIASDEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/09/2026	24:00 Horas del 01/05/2027	$ 38.471.573,62	$ 76.311,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 01/09/2026	24:00 Horas del 01/05/2028	$ 96.178.934,04	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13